PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3997987 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ

Contrato		**CO1.PCCNTR.3997987**
Objeto		*MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA CIMM Y LA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SENA BOYACA*
Contratista		JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ
Valor del Contrato		***$66.260.700.*** Sesenta y seis millones doscientos sesenta mil setecientos pesos m/cte
Valor Final del Contrato		***$66.821.503.82*** Sesenta y seis millones ochocientos veintiunmil quinientos tres pesos con ochenta y dos centavos
C.D.P(No. y fecha)		***6322 del 02 de Agosto del 2022***
C.R.P(No. y fecha)		
Póliza No. **(entidad que la expide)**		***BY-100003287 Seguros Mundial***
Plazo		***Treinta (30) días hábiles***
Fecha de inicio		09 de septiembre 2022
Otros siNo. Fecha **20 de octubre 2022**		Sesenta y seis millones ochocientos veintiunmil quinientos tres presos, con ochenta y dos centavos ($66.821.503.82)
Otrosí No.1		Se modifica el valor total del contrato así el valor total del contrato es de Sesenta y seis millones ochocientos veintiunmil quinientos cuatro pesos ($66.821.504).Para ello la entidad cuenta con el CDP 6322 del 24 de agosto del 2022.
Fecha de Terminación		Veinticuatro (24) de Octubre 2022
Supervisor		Álvaro Manuel Parra Castro

Entre los suscritos **Ramon Anselmo Vargas López** domiciliado en Duitama-Boyacá ., identificado con la cédula de ciudadanía No.7.219.380 de Duitama , actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional Boyacá , nombrado mediante Resolución No. 1-00781 del 24 de Mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 114 del 01 de Junio de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No. 069 del 2014 y 0054 del 2018 expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **Jorge Enrique Rodríguez Hernández** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.531.099 de Sogamoso , actuando como representante legal de la firma **Proyectos y Construcciones Eléctricas Proycel** , con **NIT: 9531099-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 3997987 de 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA CIMM Y LA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SENA BOYACA* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS PESOM/CTE ($66.260.700) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. 3997987 de 2022, por Treinta (30) DIAS HABILES contados a partir del 09 De Septiembre 2022 hasta el 24 de Octubre 2022. **CUARTA :** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Álvaro Manuel Parra Castro Instructor G20 del CIMM SENA Regional Boyacá el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA :** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. 3997987 de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$66.260.700
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$560.804
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$66.821.504
VALOR EJECUTADO	$66.821.503.82
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR	$0.18

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 00051001595563000001 del Banco W, que será consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo cual una vez cumplidos las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. 3997987 de 2022,, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de 3997987 pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No BY- 100028222, expedida por Seguros Mundial, continúan vigentes hasta el 30 de octubre 2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor

consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sogamoso a los Dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2022

POR EL SENA

RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ

Director Regional Boyacá

EL CONTRATISTA

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ

Representante Legal de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS PROYCEL

Vo.Bo.: SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO, Coordinador de Grupo de Apoyo Mixto

ING.ALVARO MANUEL PARRA CASTRO, Supervisor del Contrato No.3997987 de 2022

Proyecto: MAURICIO EDUARDO SALAMANCA, Arquitecto Regional Boyacá